



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
CIENCIAS
AGRARIAS

> 2019
TAJO DE LA EXPORTACION

CHACRAS DE CORIA,

02 SET 2019

VISTO:

El EXP-CUY: 9419/2018, en el cual corren agregados los antecedentes y documentación pertenecientes a la **M. Sc. Ing. Agr. Marta Mónica BAUZÁ**, en la perspectiva de conformar su auspicio ante el Consejo Superior de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO, como Profesor Extraordinario, y

CONSIDERANDO:

Que la Ing. BAUZÁ, obtuvo el beneficio de la jubilación ordinaria, partir del 01 de julio de 2017.

Que la Comisión ad-hoc, en forma unánime, informa que luego de analizar los antecedentes de la citada profesional considera que la misma reúne los requisitos necesarios para la designación solicitada y destaca su labor en el ámbito de la olivicultura argentina, contribuyendo al reconocimiento de esta Facultad en el mismo.

Que corre agregado a las presentes actuaciones el informe de la Comisión de Docencia y Concursos.

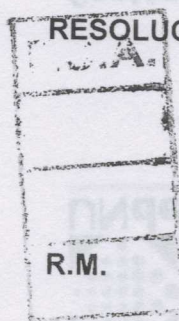
Que tratado por el Consejo Directivo, en sesión del 27 de junio de 2019, resuelve auspiciar ante el Consejo Superior de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO, la designación de la Ing. Agr. Marta Mónica BAUZÁ, como Profesor Extraordinario de la UNCUIYO, en la Categoría de "Profesor Consulto".

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Auspiciar ante el **Consejo Superior de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO**, el otorgamiento de la Categoría de **PROFESOR CONSULTO**, a la señora Profesora Adjunto Efectivo, dedicación exclusiva de Industrias Agrarias, del Departamento de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias de esta Facultad, **Mgter. Ing. Agr. Marta Mónica BAUZÁ** (D.U. N° 5.674.684 - Leg. Pers. 14.236).

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



177

Mgter. Silvia V. Bosch
SECRETARIA FACULTAD
Fac. Cs. Agrarias - UNCUIYO

Dra. Ing. Agr. MARÍA FLAVIA FILIPPINI
DECANA
Fac. Cs. Agrarias - UNCUIYO